

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quartell

- 2025/04632 *Anuncio del Ayuntamiento de Quartell sobre la aprobación de las bases reguladoras del proceso de selección, mediante concurso, y creación de bolsa para posibles nombramientos interinos como secretario/a-interventor/a.*

ANUNCIO

Por decreto 2025-0100, de fecha 17 de abril de 2025, se dispuso aprobar las bases reguladoras del proceso de selección mediante concurso y creación de bolsa para posibles nombramientos interinos como secretario/a-interventor/a del Ayuntamiento de Quartell.

El plazo de presentación de instancias, por motivos de urgencia y necesidad, será de 8 días, contados desde el día siguiente a la publicación de las presentes bases en el Boletín Oficial de la Provincia de València.

El texto íntegro de las bases de la convocatoria está publicado en la página web, sede electrónica del ayuntamiento de Quartell, en el tablón de anuncios.

Contra la presente convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de València, en el plazo de dos meses, o previamente recurso potestativo de reposición, ante el órgano administrativo que dictó la presente convocatoria, en el plazo de un mes. Ambos plazos a contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de València.

Quartell, 17 de abril de 2025.—La alcaldesa, Cristina Marqués Ferrer.

